

INTERCAUSER CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.019, CON CIFRAS COMPARATIVAS DEL 2.018

1. Información

1.1 Constitución y operaciones

La Compañía fue constituida en la ciudad de Quito, República del Ecuador provincia de Pichincha el 29 de enero del 1.999, según Registro Único de Contribuyentes – RUC 1791412095001. El plazo para el cual se la Compañía es de 30 años, y se encuentra domiciliada en la calle Manuel Sáenz N 36 – 58 y Germán Alemán, en Quito, Pichincha. La compañía es una firma auditora autorizada mediante resolución N° 99.1.1.1.00450 de 19 de febrero de 1999, por la Superintendencia de Compañías y asignada el número SC-RNAE 343, como Firma Auditora Externa. La Compañía está bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador.

1.2 Actividad económica

Prestación de servicios profesionales en auditoría, contabilidad, asesoría tributaria, auditoría interna, entrenamiento y capacitación en temas de contabilidad, auditoría, entre otros.

1.3 Entorno económico

Si bien Ecuador ha contado con un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional que le ha servido para solucionar las necesidades de caja más apremiantes, durante el ejercicio 2.019 la economía ecuatoriana ha decrecido en 0.5% y por primera vez durante la etapa de dolarización una inflación anual negativa. Eso ha determinado que la tasa de empleo pleno, haya caído del 40,6% al 38,8% en 2019, y que el desempleo total se ubique en 3.8%, cifra también superior a la de diciembre de 2.018. Si bien el Gobierno ha intentado tomar medidas que resuelvan la crisis fiscal, tanto la decisión de reducir o eliminar los subsidios a los combustibles o el incremento del Impuesto al Valor Agregado no han contado con el apoyo de la Asamblea y de los grupos sociales y políticos, quienes a través de violentas protestas lograron vetar los intentos de reforma económica profunda. Tal es así que al final del ejercicio el déficit fiscal nuevamente se mantiene en un monto cercano al 4% del PIB.

El brote del COVID-19 se ha desarrollado rápidamente en el 2.020 y sus consecuencias aún no pueden ser completamente dimensionadas. Las medidas tomadas para contener el virus han afectado de forma importante a las actividades económicas, lo que a su vez tienen implicaciones para la información financiera.

Son tiempos difíciles para el mundo y se resalta el hecho de que Ecuador ya se encontraba en una situación vulnerable en lo económico y lo político. A la fecha de este informe, las autoridades han tomado medidas de corto plazo para financiar los

gastos necesarios para enfrentar la pandemia y ha enviado proyectos de ley urgentes a la Asamblea Nacional.

La Compañía para continuar con sus operaciones en el futuro previsible tomo las siguientes acciones: Suspensión de la jornada laboral desde el 17 de marzo, retomar nuevamente las actividades como se viene organizando con gerencia con todas las precauciones necesarias desde el 25 de mayo, refuerzo en las medidas de higiene, recuperar las cuentas por cobrar de nuestros clientes. Se reestructuró los horarios de trabajo.

2. Bases de presentación

2.1 Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES

De acuerdo a disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Resolución N° SCVSINCDNCDN20190009, publicado en el Registro Oficial del 13 de septiembre del 2019, se expide el Instructivo para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. Sección 35 Adopción de las NIIF PYMES por primera vez, teniendo como fecha de transición 31 de diciembre del 2019

En el proceso de transición a las NIIF PYMES puede haber ajustes a los saldos patrimoniales al 1 de enero del 2019, como también cambios a políticas contables que tendrán un impacto en el resultado de sus operaciones.

Por lo expuesto con base a la mencionada disposición legal, la Compañía aplicara obligatoriamente las NIIF para PYMES a partir del 1 de enero del 2019, teniendo como año de transición el año 2018.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) 2015.

2.2 Moneda funcional

La moneda funcional y de presentación de informes, es la moneda de curso en Ecuador, el dólar de los Estados Unidos de América (USD). Las cifras indicadas se presentan en cifras completa en esa moneda (USD).

2.3 Uso de estimaciones y juicios en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requieren que la Administración de la Compañía, en la aplicación de las políticas contables, realice estimaciones y supuestos los cuales tienen incidencia en los montos presentados de activos, pasivos, en las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los

estados financieros y sobre los montos presentados de ingresos y gastos del período correspondiente.

Las estimaciones y supuestos relacionados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales, cuyo resultado es la base para formar juicios sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables por otras fuentes.

La revisión de las estimaciones contables es reconocida en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.4 Empresa en marcha

A partir de la evaluación de la gerencia al 29 de julio del 2020, los estados financieros se han elaborado bajo la hipótesis de negocio en marcha. No obstante, a raíz de la declaración de la propagación del COVID - 19 como pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, los Gobiernos alrededor del mundo han tomado medidas que limitan la movilidad de las personas para prevenir la propagación del COVID-19, que afectan las diferentes actividades económicas. La Compañía para continuar con sus operaciones en el futuro previsible a planifico realizar las siguientes acciones:

La evaluación del cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha se ha realizado en un escenario de incertidumbre significativa.

3. Principios y políticas contables

Las principales políticas adoptadas en la presentación de los estados financieros, que han sido elaboradas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación se describen las principales políticas adoptadas en la presentación de los estados financieros, que han sido elaboradas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

3.1 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos registrados en los estados financieros se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquéllos con vencimientos igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

3.2 Equivalente de efectivo

Los estados financieros registran como efectivo y equivalente de efectivo, el valor disponible a corto plazo y todas las inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos de tres meses o menos.

3.3 Préstamos y cuentas por cobrar

Se registra en los estados financieros por los documentos y cuentas por cobrar por contratos a clientes y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los vencimientos mayores a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación.

La estimación para pérdidas en la cartera de créditos representa la mejor estimación de la gerencia sobre las pérdidas que podrían incurrirse en la cartera de créditos por cobrar. Las adiciones a la provisión son hechas con cargo al estado de resultados integrales.

3.4 Impuestos

Impuesto a la renta

El impuesto a la renta es reconocido en las pérdidas y ganancias, como gasto o ingreso, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas en otro ingreso integral o directamente en el patrimonio.

Comprende la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente, se calcula sobre la base de ganancia neta gravable de la Compañía, determinada de conformidad con la legislación tributaria ecuatoriana en curso, y utilizando las tasas de impuestos vigentes a la fecha del estado financiero. El impuesto corriente es calculado sobre la utilidad gravable, que difiere de la utilidad o pérdida en los estados financieros del ejercicio, salvo que se trate de impuesto corriente sobre otro ingreso integral o de partidas que afectan al patrimonio de los socios o accionistas.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa del 25% de las utilidades del año 2.019, salvo cuando la porción de las utilidades correspondientes a la participación patrimonial pertenezca a sociedades domiciliadas en jurisdicciones de menor imposición o paraísos fiscales, caso en el cual la tasa es el 28%.

Concepto	Porcentajes
2.019 / 2.018	
No tiene acciones en paraíso fiscal	25% Impuesto a la renta
Menos 3 puntos porcentuales, sin es micro, pequeña empresa o exportador habitual.	22% Impuesto a la renta
50% o más acciones en paraíso fiscal	28% Impuesto a la renta
Menos del 50% de acciones estan en paraíso fiscal	25% no paraíso fiscal 28% paraíso fiscal
Reinversión de utilidades	(-) 10 puntos porcentuales

El pasivo tributario corriente comprende obligaciones a las autoridades fiscales relativas al período actual o a ejercicios anteriores, que se tenga pendientes de pago a la fecha de reporte. Se adiciona además cualquier corrección de impuestos previos.

Los activos tributarios corrientes se determinan por saldos de impuestos a la renta a favor, relativos al período actual o a periodos anteriores, que pueden ser retenciones en la fuente, anticipos de impuestos a la renta que tengan posibilidad de recuperación o reclamación, entre otros.

A partir del 2.019, el pago del anticipo de impuesto a la renta ya no es definitivo, sino que se puede pedir su devolución, en caso que el impuesto causado sea menor al anticipo. Además, se podrá utilizar este excedente pagado, como crédito tributario en los siguientes tres años. Esta reforma aplica desde el año 2.019 y se liquidará en el 2.020.

En el 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, que incorpora importantes modificaciones al régimen legal tributario y otras normas en el Ecuador. Entre las principales reformas tributarias mencionamos las siguientes: Se determina el pago del impuesto a la renta las ganancias que pagan las empresas a sus inversionistas extranjeros, la eliminación de pago obligatorio del anticipo del Impuesto a la Renta (IR), y se lo sustituye por el pago voluntario, se establece que las entidades económicas que hayan generado ingresos iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, según su nivel de ingresos por un período de tres años pagarán una contribución única y temporal desde 0,10% hasta 0,20% sobre dichos ingresos, se establece un impuesto a las fundas plásticas, que será progresivo, se establece un impuesto a las fundas plásticas, que será progresivo, entre otras.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido, es calculado usando el método del balance en diferencias temporarias, entre el saldo en libros de activos y pasivos y sus bases fiscales. Bajo este método, los impuesto sobre la renta diferido reflejan el efecto neto de las consecuencias fiscales que se esperan a futuro, principalmente, como resultado de la variación en el tiempo, por las aplicaciones de tasas de impuesto aplicables en años futuros, sobre las diferencias entre los montos según los estados de situación financiera y los montos deducibles o gravables posteriormente, derivados de la liquidación de los activos y pasivos existentes.

Activos y pasivos tributarios diferidos, son calculados sin descontar a las tasas que se esperan, estarán vigentes en el período de realización. Los pasivos tributarios diferidos, se estiman en su totalidad, en cambio los activos tributarios diferidos, se reconocen solo en tanto y en cuanto sean probable utilizados, para descontarse de un resultado gravable futuro.

Los activos y pasivos tributarios diferidos se compensan, solo si la Compañía tiene el derecho y la intención de cancelar los activos y pasivos tributarios con la misma Autoridad Tributaria.

Los cambios en activos o pasivos tributarios diferidos son reconocidos como un componente del gasto (o ingreso), por impuestos en pérdidas y ganancias, excepto cuando se relacionen con otras partidas reconocidas dentro de otros ingresos integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso la variación relacionada del impuesto diferido, es también reconocida en otros ingresos integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos, se revisa a la fecha de cada estado financiero y se reduce en la medida que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferidos se pueda aplicar. Los activos por impuestos diferidos, no reconocidos y se reconocen en la medida que se convierta en probable, que el beneficio fiscal futuro vaya a permitir el activo por impuesto diferidos.

La legislación ecuatoriana, permite la amortización de pérdidas fiscales de un año con utilidades gravables, en los siguientes cinco años. Al igual que los activos tributarios diferidos las perdidas por amortizar solo se reconocen, si es probable que se recuperen con futuros ingresos gravables.

Otros impuestos

Los valores por impuesto al valor agregado por pagar, así como retenciones de impuestos a cuenta de terceros, entre otros, se reconocen dentro de otras cuentas por pagar. El crédito tributario (activo) de Impuesto al Valor Agregado, se muestra al valor recuperable, y constituye la única partida agrupada como activos por impuestos corrientes en el estado de posición financiera.

Otros impuestos como Impuesto a la Salida de Divisas, impuestos y contribuciones municipales, y de otras entidades de control se registran en las pérdidas y ganancias.

Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.

3.5 Estimaciones contables

La preparación de estados financieros requiere que la administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

a) **Medición inicial**

Las partidas de propiedad, planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedad, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación de los activos, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y/o retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación de los activos.

b) **Medición posterior al reconocimiento inicial – modelo de costo**

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, planta y equipo, se muestran al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

La propiedad, planta y equipo, se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de manera fiable.

c) **Depreciación**

El costo de las propiedades, planta y equipo, se deprecia de acuerdo con sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedad, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Propiedades, planta y equipo:</u>	<u>Años vida útil:</u>
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

3.6 **Reconocimiento de los ingresos, costos y gastos**

Los ingresos ordinarios corresponden al valor razonable de las contraprestaciones recibidas por la prestación de servicios, estos ingresos se presentan netos de impuestos las ventas, rebajas y/o descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a **INTERCAUSER CÍA. LTDA.**, y puedan ser confiablemente medidos.

3.7 Estado de flujos de efectivos

Los estados de flujos del efectivo están presentados usando el método directo y presentan el cambio en el efectivo, basado en la situación financiera a comienzos del año, actualizada en términos de dólares de los Estados Unidos de América al cierre del mismo.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye:

	Año 2.019 USD	Año 2.018 USD
Bancos (i)	549	7,190
Caja general	0	22
Total:	549	7,212

(i) = La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América, los fondos son de libre disponibilidad.

5. Activos financieros

Incluye:

	Año 2.019 USD	Año 2.018 USD
Cuentas por cobrar contratos de clientes	37,761	22,739
Otras cuentas por cobrar	1,320	3,319
Total	39,081	26,058

6. Servicios y otros pagos anticipados

Incluye:

	Año 2.019 USD	Año 2.018 USD
Anticipo proveedores	2,666	18,038
Total:	2,666	18,038

7. **Propiedades, planta y equipo**

Incluye:

	Año 2.019 <i>USD</i>	Año 2.018 <i>USD</i>
Vehículos	37,170	30,500
Depreciación acumulada	(1,861)	(1,583)
Subtotal vehículos	35,309	28,918
Equipo de computación	3,786	1,108
Depreciación acumulada	(1,039)	(316)
Subtotal equipo de computación	2,747	792
Muebles y enseres	1,009	429
Depreciación acumulada	(128)	(50)
Subtotal muebles y enseres	881	379
Total	38,938	30,088

8. **Activo por impuestos diferidos**

Incluye:

	Año 2.019 <i>USD</i>	Año 2.018 <i>USD</i>
Saldo inicial	101	-
Aumento	116	101
Disminución	(50)	-
Saldo al final de año	167	101

Los impuestos diferidos fueron calculados bajo una tasa fiscal estimada por la Gerencia de acuerdo a los parámetros establecidos por la NIC 12. La tasa fiscal aplicable al 2.018 es el 25%. Respaldado con estudio actuarial.

9. **Cuentas por pagar no relacionadas**

Incluye:

	Año 2.019	Año 2.018
	USD	USD
Cuentas por pagar locales	5,879	9,695
Total	5,879	9,695

10. **Pasivo por impuestos corrientes**

Incluye:

	Año 2.019	Año 2.018
	USD	USD
Retenciones en la fuente	129	721
Retenciones de IVA	197	868
IVA por pagar	3,408	377
Total	3,735	1,966

11. **Otras cuentas por pagar**

Incluye:

	Año 2.019	Año 2.018
	USD	USD
Sueldos y salarios por pagar	-	99
IESS por pagar	1,137	931
Anticipo clientes	1,675	3,385
Otras cuentas por pagar	16,000	5,000
Cheques posfechados	-	8,390
Total:	18,812	17,805

12. Provisiones sociales

Incluye:

	Año 2.019 USD	Año 2.018 USD
Décimo tercer sueldo	371	301
Décimo cuarto sueldo	983	590
Vacaciones	3,355	1,488
Total	4,708	2,378

13. Impuesto a la renta

Cumpliendo disposiciones legales, la conciliación de la base imponible para la participación a trabajadores e impuesto a la renta, fue determinada según el siguiente detalle:

	Año 2.019 USD	Año 2.018 USD
a.- Conciliación 15% trabajadores:		
Utilidad antes de deducciones	5,121	25,189
15% Participación trabajadores	(768)	(3,778)
b.- Conciliación impuesto a la renta:		
Utilidad antes de deducciones	5,121	25,189
(-) 15% Participación trabajadores	(768)	(3,778)
(+) Gastos no deducibles	1,909	1,857
Base impositiva	6,262	23,268
c.- Conciliación renta:		
Impuesto a la renta causado	1,378	5,119
Anticipo impuesto a la renta determinado	-	-
(-) Crédito tributario años anteriores	(518)	(556)
(-) Retenciones en la fuente	(1,932)	(2,042)
Saldo a (favor) a pagar impuesto a la renta	(1,072)	2,521
d.- Tasa Impositiva		
Durante el 2.019 y 2.018, la Compañía registró como impuesto a la renta corriente el valor calculado sobre la base del 25%, sobre las utilidades gravables correspondientes respectivamente.		

14. Capital social

Al 31 de diciembre del 2.019 y 2.018, el capital social de **INTERCAUSER CÍA. LTDA.**, está integrado por 2.000 y 400 aportaciones respectivamente por un valor de US\$ 1,00 cada una a valor nominal unitario.

Con fecha 6 de febrero del 2019, se inscribe en el Registro Mercantil (número de inscripción 724), el aumento de capital por USD 1.600 en numerario. El capital actual es de USD 2.000.

15. Ingresos, costos y gastos

Al 31 de diciembre del 2.019, los ingresos corresponden a prestación de servicios de auditoria externa, su correspondiente costo de ventas servicios y gastos de operación:

	Año 2.019	Año 2.018
	USD	USD
Ingresos ordinarios	101,590	104,178
Costo de ventas servicios	(85,289)	(75,128)
Gastos de operación	(16,198)	(7,639)

16. Situación fiscal

La Compañía no ha sido auditada tributariamente por parte del Servicio de Rentas Internas hasta el presente ejercicio económico, por consiguiente los ejercicios económicos 2.019, 2.018 y 2.017, se encuentran abiertos a revisión.

17. Precios de transferencia

La Compañía no mantiene y registra transacciones relacionadas con personas naturales o sociedades, tal como lo indica la resolución No. 2430 publicada en el registro oficial 494 del 31 de diciembre del 2004 y el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511, de 29 de mayo del 2015.

18. Otras revelaciones

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

19. Eventos subsecuentes

El principal evento posterior al cierre de los estados financieros es el brote del virus COVID-19. Una ampliación de este hecho está revelada en la Nota 1.3.

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de aprobación de los estados financieros, 25 de junio de 2020, no se produjeron otros eventos que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo o requieran algún ajuste sobre dichos estados financieros, o que hayan implicado alguna revelación en los mismos.

Con fecha 22 de junio de 2020 se ha publicado en el Registro Oficial, la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para Combatir la Crisis Sanitaria Derivada del COVID-19, que establece medidas tributarias, medidas solidarias para el bienestar social y la reactivación productiva, y disposiciones respecto a procesos coactivos. Una de las reformas, es una disposición interpretativa que establece que para aceptar la aplicación del caso fortuito o fuerza mayor, como causal para terminar la relación laboral, se requiere el cese total y definitivo de la actividad económica del empleador.



Ing. Fernando Valenzuela
Gerente General
**SERVICIOS INTEGRADOS DE
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
INTERCAUSER CÍA. LTDA.**



Ing. Cecilia Montúfar
Contadora General
**SERVICIOS INTEGRADOS DE
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
INTERCAUSER CÍA. LTDA.**

